

**INFORME DE COMISARIO**  
**SOCIEDAD MINERA PLAZA DE CASTILLA SOMIPLACAST S. A.**  
**EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

**SEÑORES ACCIONISTAS:**

POR MEDIO DEL PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTO DE USTEDES LA SITUACION ECONOMICA, FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA **SOCIEDAD MINERA PLAZA DE CASTILLA SOMIPLACAST S. A.**, LUEGO DE REVISAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2010, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONTROL INTERNO REALIZADO POR LA SUSCRITA, Y FINALMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, ME PERMITO REALIZAR LAS SIGUIENTES ACOTACIONES:

**OROELECTRO S. A.**, SE CONSTITUYÓ EL 10 DE JUNIO DE 2003, MEDIANTE RESOLUCIÓN No.03.M.DIC.01222, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EL 09 DE ABRIL DE 2003, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON MACHALA EL 10 DE JUNIO DE 2003. EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA ES LA EJECUCION Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELECTRICAS DE BAJA Y ALTA TENSION, DOMICILIARIAS O PUBLICAS.

- EN EL PRESENTE EJERCICIO ECONÓMICO, LA COMPAÑÍA INICIO SUS OPERACIONES, TODAS LAS TRANSACCIONES CONTABLES SE ENCUENTRAN CONTABILIZADAS BAJO LAS NORMAS NEC.
- SE APLICO EL CONTROL INTERNO A LAS TRANSACCIONES QUE REALIZO LA COMPAÑÍA EN LA ETAPA PREOPERACIONAL. ASI COMO A LAS ADMINISTRATIVAS.
- CONTROL TRIBUTARIO Y CONTABLE CUMPLE CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.
- EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA GERENCIA GENERAL EN TODAS SUS DECISIONES, OBLIGACIONES Y CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DE LAS NORMAS, POLITICAS, PROCEDIMIENTOS, SON DE RESPONSABILIDAD DE SU ADMINISTRACIÓN.

AGRADECIENDO POR LA CONFIANZA BRINDADA EN PODER APORTAR CON EL PRESENTE INFORME ME SUSCRIBO.

ATENTAMENTE,



Ing. Com. Delia Virginia Valarezo Pineda  
COMISARIO PRINCIPAL